

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **111**

Fecha Estado: 13/072022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420140108800	Divisorios	MARIA ELISA ARANGO DE CORREA	NESTOR IVAN ARANGO ARANGO	Auto requiere T.06.- LA PARTE DDTE. ALLEGAR CERTIFICADO DE TRADICION ACTUALIZADO DEL BIEN INM. A REMATAR	12/07/2022		
05001310300420180050600	Verbal	BERNARDO ANTONIO CHICA	MEDIMAS EPS-S S.A.S.	Auto resuelve solicitud T.06.- EN AGOSTO 18/2021 SE DICTO SENTENCIA NEGANDO PRETENSIONES DE LOA DDA. Y EL H.T.S. DE MED CONFIRMO NO HAY MEDIDAS A CANCELAR	12/07/2022		
05001310300420210019900	Acción Popular	MARIO RESTREPO	KOBA COLOMBIA S.A.S.	Sentencia de primera instancia T.- DECARA CARENCIA ACTUAL D E OBJETO POR HECHO SUPERADO CONDENA EN COSTAS A LA ACCIONADA	12/07/2022		
05001310300420220013600	Ejecutivo Singular	SCOTIBANK COLPATRIA S.A.	FERNEY CORTES VALENCIA	Auto requiere T.03.- LA PARTE DDTE. APORTAR INFORMACION PARA PROCEDER CON LO SOLICITADO	12/07/2022		
05001310300420220015400	Ejecutivo Conexo	ANGELA MARIA GRANDA CANO	LUZ MIRIAM SANCHEZ ARCILA	Auto ordena notificar T.03.- LA PARTE DDTE. GESTIONAR DILIGENCIAS PARA NOTIFICACION A LA PARTE DDDA. ART. 317 C.G.P.	12/07/2022		
05001310300420220017900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	DENISSE ISABEL RODRIGUEZ DE LAS SALAS	Auto niega mandamiento ejecutivo T.03.- NO DIERON CABAL CUMPLIMIENTO A REQUISITO EXIGIDO NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	12/07/2022		
05001310300420220020100	Verbal	EDUIN ARCENIO MAZO OROZCO	CONDUCCIONES AMERICA SA	Auto inadmite demanda T.04.- EXIGE CUMPLIR REQUISITOS TERMINO 5 DIAS	12/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/072022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA MARIA VELASQUEZ PULGARIN
SECRETARIO (A)